

ACTA DE JUNTA GENERAL
DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA.
PERIODO 2016

En Cuenca, a las 10:00 horas del día 21 de Abril de 2017, en el domicilio social de la sociedad "WECABLE  Ltda.", Brachi y Popayán Ecu., se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria efectuada el día 14 de abril del 2017, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha de 14 de abril del 2017, se convoca a los señores socios de la sociedad WECABLE CIA. LTDA., a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 10:00 horas del próximo día 21 de Abril, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Consultas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

1. Sra. Lourdes Elizabeth Acosta , titular de 204 participaciones, que representan el 52% del capital social.
2. Sra. María Teresa Vivar, titular de 106 participaciones, que representan el 48% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. León Arcadio Llerena, actuando como secretario la Sra. María Fernanda Llerena, por ser ambos del consejo de administración. Tras informar al presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016. Se presenta la información correspondiente al año 2016, el cual presenta una Pérdida anual de -12.030,15, resultado del cual no se tiene que cancelar impuesto a la renta ni a los trabajos. De la misma manera se determina que para los siguientes periodos fiscales se espera obtener resultados positivos reconociendo que al ser el primer año de funcionamiento se esperaba obtener el resultado que se presenta en el Balance de la Compañía.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo. Se aprueba, también por 1 año, la gestión social en el ejercicio 2016.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Se acuerda por 1 año facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus entornos los acuerdos adoptados y realicen cuantas actuaciones y subanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Consultas. Al abrir el periodo de consultas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por dos de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



Sr. León Arcadio Llerena
PRESIDENTE



Sra. María Fernanda Llerena
SECRETARIA